

## REGLAMENTO CAMPEONATOS DE MALLORCA TEMPORADA 2025-2026

Los sorteos , se realizarán con cabezas de serie, las referencias se obtendrán del ranking de la temporada 2024-2025 para la primera prueba, el ranking se actualizará cada prueba, sustituyendo los puntos de la misma prueba del año anterior, por los obtenidos en la actual de la misma modalidad.

Se realizarán cuadrantes de 32 o 16, subdivididos en cuadrantes de 8, según los jugadores inscritos. Se establecerán 16 cabezas de serie para 24 o más jugadores inscritos y 8 cabezas de serie para 23 o menos jugadores inscritos.

En el caso de la competición promoción, al no disponer de ranking vigente, se realizará un sorteo puro en cada prueba.

Las competiciones se realizarán en cuadrantes independientes de 8 jugadores, de los cuales se clasificarán 4 jugadores para el cuadrante de KO directo, el cual estará formado por 16 u 8 jugadores, dependiendo del número de jugadores inscritos.

### INSCRIPCIONES:

El importe de cada prueba será de 35 euros, en categoría absoluta, 30 euros destinados a premios y becas y 5 euros destinados al pago de partidas y 25€ en categoría de "promoción" 20 euros destinados a premios y becas y 5 euros destinado al pago de partidas, (la disputa de las pruebas "promoción", quedará sujeta al número de jugadores inscritos).

Las inscripciones de cada campeonato, se deberán abonar en la cuenta bancaria del Club organizador y este será el responsable de transferir el importe correspondiente de las inscripciones a la cuenta de la FBB 5 días antes del sorteo. Ningún jugador podrá ser sorteado, si el Club no ha formalizado la inscripción correspondiente dentro del plazo asignado a tal efecto.

En el caso de jugadores independientes, los mismos, deberán realizar el ingreso en la cuenta de FBB. El sorteo se realizará un mínimo de 3 días antes del inicio de la competición.

No se podrán condicionar ni horarios ni días de juego, el sorteo será inalterable excepto por error de la organización.

El ranking se compondrá, de la suma total de los puntos de los tres Campeonatos de Mallorca, sustituyendo los puntos de la misma prueba del año anterior, por los puntos obtenidos en la prueba del año en curso, (sistema ATP).

El ranking se actualizará tras cada competición y se publicará en la página web y en las redes sociales de Federación.

Del importe recaudado de las inscripciones de cada prueba, el 45%, irá destinado a unas becas que se asignarán a final de temporada, a los 5 primeros clasificados del ranking y el otro 45%, irá destinado a premios directos en cada prueba. El 10% restante se designará para trofeos y arbitrajes.

Los campeonatos, tendrán unos premios directos para los 4 primeros clasificados , si el número de inscritos es 23 o menos jugadores y para los 8 primeros clasificados, si el número de inscritos es entre 24 y 47 inscritos. En caso de ser entre 48 y 95 inscritos, el reparto de premios será para los 16 primeros clasificados.

23 o menos inscritos 1º 37,5% 2º 29,16.% 3º y 4º 16,67%  
De 24 a 47 inscritos. 1º 24%. 2º 16 %. 3º y 4º. 13%. Del 5º al 8º 8,5%  
De 48 a 95 inscritos. 1º 14%. 2º. 12 %. 3º y 4º. 10%. Del 5º al 8º 7,1% del 9º al 16º. 3,2%

Los 10 primeros clasificados de cada Campeonato de Mallorca (12 jugadores para el Campeonato de Baleares que se dispute en Mallorca), tendrán derecho a una plaza ,no subvencionada, para el Campeonato de Baleares de la misma modalidad, lo que conlleva, la subvención correspondiente del traslado (se comunicará si es barco o avión y se deberá realizar el traslado con la expedición completa), no se tramitarán “billetes” de manera individual. Los jugadores clasificados, deberán abonar la correspondiente inscripción (30 euros) para disputar la prueba autonómica.

Los criterios de desempate en caso necesario, serán los siguientes:

- Mejor resultado individual (se excluirán los enfrentamientos con rival W.O.)
- Menor número de sets perdidos.
- Diferencia de partidas.
- Mayor número de partidas ganadas.
- Sorteo en caso de empate en todas las anteriores.

Por el mejor funcionamiento y fluidez de la competición, la dirección deportiva tendrá la potestad para cronometrar las partidas que sufran demoras considerables. Los tiempos serán, 40 segundos por bola y una extensión de 30 segundos por jugador y partida.

Al Final de la temporada los 5 primeros jugadores del Ranking recibirán una beca a repartir según la clasificación final:

1º 28%, 2º 23%, 3º 20%, 4º 17%, 5ª 12%.

Un jugador no presentado , recibirá una falta leve, según consta en el régimen sancionador y será sancionado con 100 puntos, que se descontaran se su total acumulado. Las sanciones, se publicarán mediante la página web y las redes sociales de la federación.

## ASIGNACIÓN DE BECAS Y CONCEPTOS

La FBB realizará una única transferencia a cada club, que será el responsable de abonar las becas a los jugadores correspondientes. Los Clubs, deberán justificar debidamente ante FBB (Hoja de gastos disponible, suministrada a los Clubs), el reparto de dichas becas.

Las becas deberán destinarse exclusivamente a competiciones federadas, locales o nacionales. (inscripciones, desplazamientos y/o alojamientos).

El jugador que renuncie a su beca , perderá automáticamente el derecho a percibirla. Dicha beca, será signada automáticamente al siguiente clasificado que corresponda por clasificación. Aquellos jugadores que deseen reservar el importe de la beca, para el pago de la licencia o competiciones de la próxima temporada , deberán comunicárselo al Club, antes de 01 de Mayo del año en curso y el Club será el encargado de notificarlo por escrito al delegado de Mallorca.

## PUNTUACIÓN PARA EL RANKING.

- 1ª 550 puntos
- 2ª 480 puntos
- 3º y 4º 420 puntos
- 5º al 8º 370 puntos
- 9º al 16º 330 puntos
- 17º al 24º 275 puntos
- 25º al 32º 230 puntos
- 33º al 48º 100 puntos
- 49º al 64º 60 puntos

## BILLETES SUBVENCIONADOS

Cada Club, será el responsable de gestionar los billetes subvencionados a sus jugadores.

- En caso de no poder viajar, el jugador debe comunicarlo a la FBB, con una antelación mínima de 7 días. En caso de no comunicarlo o no hacerlo con suficiente tiempo, el jugador deberá sufragar el coste billete emitido por la agencia de viajes.
- Únicamente se tramitarán billetes subvencionados a jugadores federados en un Club Balear.

## REGULACIÓN DE VESTIMENTA

- El jugador deberá vestir adecuadamente al nivel de la competición, con ropa limpia y en buen estado.
- Es obligatorio llevar polo con logotipo del club o de la FBB, (manga corta o manga larga). Pantalones de vestir o chinos de color negro, calcetines negros por encima de los tobillos, cinturón negro y zapatos/zapatillas deportivas completamente negros/as.
- Si un jugador tiene dudas sobre la legalidad de la indumentaria, deberá consultarlo al director deportivo , antes del comienzo del evento.

## DIRECTOR DEPORTIVO.

El director deportivo, que puede ser miembro de la Delegación Balear, un jugador (que no compita en ese momento), o una persona designada por el Club organizador, deberá velar por el buen funcionamiento de la competición, cumplir y hacer cumplir la deportividad entre los jugadores y el público. Es el responsable último , de la aplicación de la normativa y deberá entregar a la Delegación Balear, el acta del evento y las posibles incidencias y/o irregularidades ocurridas durante la competición.

Si un jugador no está correctamente uniformado , se le permitirá competir el primer enfrentamiento, aplicando una sanción de pérdida de la primera partida y se hará constar en el acta, para su correspondiente retirada de puntos en ranking. Para la segunda ronda deberá ir correctamente uniformado o será expulsado del torneo. Cada Sede de competición, debe designar un director deportivo para el evento, es de obligado cumplimiento.

## COPA ABSOLUTA DE BALEARES.

A mediados de Abril, en Café Somnis, se disputará una competición, que dará la oportunidad a jugadores de primera categoría y categoría promoción, de poder compartir dicha competición.

Mecanismo de la prueba, reparto de premios y demás.

64-16 Double to Single Elimination Modalidad B9 (según reglamentación RFEB).  
Coste de la Sala 6€ por jugador.

## REPARTO DE PREMIOS:

1r Clasificado: 31,25%  
2o Clasificado: 17,08%  
3o/4o Clasificado: 9,27%

## PREMIOS REVELACION

4 mejores clasificados de segunda o categoría promoción.  
7,03%. Cada jugador  
5% - Para Trofeos i Medallas.

## FORMATO DE COMPETICIÓN CAMPEONATOS DE MALLORCA.

Las pruebas se disputarán en las sedes de los Clubs que así lo soliciten. Si en un futuro, los Clubs solicitantes fueran de número superior a las pruebas a disputar, la FBB será la encargada de asignar dichas sedes. Es de obligado cumplimiento por parte de un Club solicitante, para albergar un prueba, tener disponibles, al menos, dos mesas iguales. (Para el primer año, se dará, puntualmente, alguna autorización, para albergar alguna prueba "promoción", aún no teniendo dos mesas iguales disponibles, quedando a la espera de que el Club autorizado, regule esta situación, a corto o medio plazo.

El sorteo de la competición, se realizará por cuescore.com en un formato 32-16 Double to Single elimination. El saque deberá ser alterno en todas las competiciones. Se jugará en categoría absoluta a 6 partidas ganadas. El cuadrante final se jugará a 7 partidas ganadas. En el caso de la categoría promoción, se jugará a 5 partidas ganadas por zona de ganadores y 4 partidas ganadas por zona de perdedores hasta el KO directo, todo el cuadrante final, se jugará a 6 partidas ganadas.

Para poder competir, es obligatorio tener la licencia en vigor en la Federación de Billar de les Illes Balears.

- El jugador deberá estar en el local de juego, 15 minutos antes de su primer enfrentamiento. El retraso de 10 minutos después del lanzamiento del mismo supone la pérdida del enfrentamiento (además del pase a perdedores o eliminación según la fase). El jugador que se retrase más de cinco minutos pierde el derecho a calentar.
- Únicamente se podrá calentar durante 5 minutos, antes del primer enfrentamiento oficial.
- Será pérdida de enfrentamiento desmontar los tacos durante una partida en juego. Para cambio o modificación del material de competición, se pedirá autorización al Director Deportivo del evento.
- Cada jugador dispondrá de un tiempo muerto de cinco minutos y únicamente se puede solicitar entre partidas.
- Si un jugador abandona su silla durante el tiempo muerto solicitado por su adversario, se entenderá que ha usado su tiempo y no podrá volver a pedir otro. No se puede calentar durante el tiempo muerto.
- Está prohibido el uso de auriculares o cualquier dispositivo electrónico durante el partido, a excepción del tiempo muerto. Se podrán usar elementos siempre que se tenga prescripción médica o alguna enfermedad acreditada (pérdida de audición, hiperacusia, etc).
- Para poder competir, los jugadores deberán tener completo su perfil de cuescore con foto y nombre real.
- Abonar en tiempo y forma la licencia federativa y las inscripciones a los torneos.
- La normativa vigente será la de la temporada en curso de la Copa de España, y los Campeonatos de España.
- El director deportivo, no tiene la obligación de avisar del inicio del enfrentamiento, siendo responsabilidad del jugador estar pendiente del cuescore o de cualquier otro sistema de anuncio del encuentro.
- La convocatoria es de obligado cumplimiento. Deberá publicarse mínimo 15 días antes de la celebración de la competición y habrá un periodo de 48 horas para presentar alegaciones mediante email [mallorca@federacionpoolbalear.com](mailto:mallorca@federacionpoolbalear.com)
- Si por causas de fuerza mayor y/o ajenas a la organización, fuera necesario suspender la prueba, se comunicará la fecha definitiva, durante las 48 horas siguientes, antes de la fecha del sorteo.
- Todas las pruebas deben desarrollarse mediante el perfil FBB Pool de cuescore.
- El jugador debe conocer todas las normas, regulaciones y puntuaciones aplicables.

## SANCIONES

Las sanciones leves, graves o muy graves serán designadas por el director deportivo designado para el evento. A posteriori, las ratificará el Comité de Competición, así como las propuestas de veto que pudieran surgir. Las resoluciones se publicarán en la página web de la federación.

### PENALIZACIÓN DE PUNTOS EN EL RANKING POR SANCIÓN:

Falta Leve – 100pts.

Falta Grave – 230pts.

Falta Muy Grave – 275pts.

#### FALTA LEVE:

Dos sanciones leves, forman una grave, así sucesivamente.

- No presentarse a un torneo. – PÉRDIDA ENFRENTAMIENTO.
- Usar el móvil o que suene mientras se está compitiendo. – PÉRDIDA PARTIDA.
- Calentar en una mesa en la que no hay competición fuera de turno.
- No permanecer sentado hasta que su rival ceda el turno de manera reiterada. – PÉRDIDA PARTIDA.
- Hablar con terceras personas durante el enfrentamiento. – PÉRDIDA PARTIDA.
- Golpear el material de juego de manera intencionada. – PÉRDIDA PARTIDA.
- Mantener una actitud antideportiva a criterio del director deportivo - PÉRDIDA DE PARTIDA.
- Persistir en actitud antideportiva, habiendo recibido ya una sanción durante el torneo. - PÉRDIDA DE ENFRENTAMIENTO.
- Fumar o consumir bebidas alcohólicas durante un tiempo muerto. – PÉRDIDA ENFRENTAMIENTO.

#### GRAVE:

Dos sanciones graves forman una muy grave.

- Distraer de forma deliberada, al contrario. – PÉRDIDA DE PARTIDA Si se repite, en lugar de perder la partida, se perderá el enfrentamiento.
- Realizar cualquier tipo de irregularidad o perversión de la normativa para conseguir ventaja en el juego. – PÉRDIDA ENFRENTAMIENTO.
- Persistir en una actitud contraria al criterio del director Deportivo del torneo, alterando el curso normal de la competición. – PÉRDIDA ENFRENTAMIENTO.
- Cualquier tipo de conducta considerada antideportiva por parte del director Deportivo. – PÉRDIDA ENFRENTAMIENTO.
- No abonar las cuotas o inscripciones o tener una deuda con la FBB. – DESCALIFICACIÓN.
- Retirarse durante el transcurso de una competición oficial sin motivo justificado. DESCALIFICACIÓN.

#### MUY GRAVE. – 275Pts

Dos sanciones muy graves, suponen la expulsión del jugador por lo que resta de temporada. Las sanciones muy graves tienen una validez de tres años.

- Dejar ganar a un adversario. – DESCALIFICACIÓN.
- Consumo de estupefacientes. – DESCALIFICACIÓN.
- Cualquier tipo de agresión, física o verbal, a un compañero, director deportivo,